Ambato, 15 de Marzo del 2016

Sr.
SAUL MEDARDO CHICO PEREZ
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
CARGA PESADA TRANSVENDAVAL S.A.

De mis consideraciones

Por este medio, le comunicamos que, en esta fecha, el señor PUJOS YANZAPANTA LUIS ANIBAL, de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número 180168268-1, ha transferido a favor del señor ESCORZA CACHAGO ANGEL PORFIRIO, de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número 170820743-4, CINCO (05) ACCIONES de la COMPAÑÍA CARGA PESADA TRANSVENDAVAL S.A., de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1) cada una, Adjunto el titulo objeto de la cesión, con el fin de que se digne emitir uno nuevo a nombre del cesionario, por el número de acciones cedidas.

El cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana, por lo tanto la inversión es de carácter nacional. Dígnese en inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la COMPAÑÍA CARGA PESADA **TRANSVENDAVAL S.A.**, y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías, de conformidad con lo expuesto en los artículos 189 y 21 de la Ley de Compañías.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipo nuestro agradecimiento.

Atentamente.

US ANIBAL PUJOS YANZAPANTA

CEDENTE

C. C. 180168268-1

ANGEL PORFIRIO ESCORZA CACHAGO
CESIONARIO

C. C. 170820743-4

Yo, MARIA DE LOS ANGELES CULQUE TOAPANTA, cónyuge del cedente, expresamente autorizo a mi cónyuge para que realice la cesión de acciones de la COMPAÑÍA CARGA PESADA TRANSVENDAVAL S.A en los términos que consta en este documento. Ambato, 15 de Marzo del 2016

MARIA DE LOS ANGELES CULQUE TOAPANTA

C.C. 180203824-8